

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:40 HORAS DEL DÍA 01 (PRIMERO) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 50/2024 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72, NUMERAL 1., FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN CONCATENACIÓN CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.9 E LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME AL SIGUIENTE:

RESULTANDO

CON FECHA 24 (VEINTICUATRO) DEL MES DE JUNIO DEL 2024, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-50/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO" (PRIMERA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 05 DE JULIO DEL AÑO 2024 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Y EN EL CUAL, SE CONTO CON LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES **LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V. Y HIGH COMPUTERS S. DE R.L. DE C.V.**, DE LAS 3 PARTIDAS LICITADAS SOLO SE ADJUDICO LA PARTIDA 2, QUEDANDO DESIERTAS LA PARTIDA 1 Y 3, POR LO CUAL SE HARA UNA SEGUNDA VUELTA, CONFORME AL ARTICULO 71, NUMERAL 2. DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

CON FECHA 15 (QUINCE) DEL MES DE JULIO DEL 2024, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-50/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO" (SEGUNDA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO 2024 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Y EN EL CUAL, SE CONTO CON LA PRESENCIA DE UN UNICO LIICITANTE **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V. QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO**, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI DE LA LEY. POR QUE LOS LICITANTES NO CUMPLIERON TECNICAMENTE CON LO QUE SE REQUIRIO EN BASES

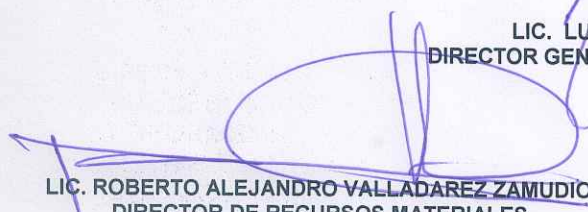
POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE DESPRENDE QUE ES PROCEDENTE RESOLVER SOBRE LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, AL PROVEEDOR, **LIBRA SISTEMAS S.A. DE CV.** HASTA POR EL MONTO DE \$ 124,120.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICION DE, **EQUIPOS DE COMPUTO** EN RAZÓN DE QUE DICHAS PARTIDAS DEL PROCESO LICITATORIO SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SE DECLARARON DESIERTAS EN DOS OCASIONES.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:46 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, Y, FIRMANDO AL CALCE PARA VALIDACIÓN, EL TITULAR DEL ENTE CONVOCANTE.



LIC. LUCIO MIRANDA ROBLES
DIRECTOR GENERAL DEL ENTE CONVOCANTE



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADAREZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO